



MENDOZA, 2 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 18943/25 caratulado: "*Romina Belén Gonzalez S/ Solicitud acreditación de Equivalencias. Carreras de Artes del Espectáculo FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Romina Belén GONZÁLEZ ha cursado y aprobado, entre otras, las siguientes asignaturas "**Actuación I**" y "**Técnicas Vocales I**" en la Carrera de Profesorado de Teatro - Universitario, (Resolución Rectoral 0339/2023 de la Universidad Provincial de Córdoba.

El aval otorgado por los Profesores Titulares de las asignaturas y la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Romina Belén GONZÁLEZ (Registro N° 30158-DNI N° 40220846) en los espacios curriculares "**Actuación I**" y "**Técnicas Vocales I**" a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 481


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariela Alejandra BORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo